Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Nº 410/2022

En la ciudad de Rio Grande, a los 03 días del mes de Junio del 2022 siendo las 17:30hs., en el marco de la Resolución M.E.C.C. y T N° 372/2020 y su modificatoria N° 494/2020 y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link https://formaciondigital.tdf.gob.ar/ de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio Centro Polivalente de Arte "·Diana Cotorruelo", procede realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado de 1º llamado:

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
1	Preceptor/a	29911	Lunes a viernes 07:45 a 12:05	Suplente			Mañana	Lic 6IIIf

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento.

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite.

(Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

7.- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Firma
1	Álvarez Moren	Cristina Raquel	33484997	Docente	19.577				**No acepta**	
2	Aussello	Nadia Rebeca	33752975	Docente	18.415				**No acepta**	
3	Núñez	Valeria María de las Mercedes	36241793	Docente	18.292				**No acepta**	
4	Almaraz	Rocio	37173958	Docente	18.000			**07/06/2022**	**Si acepta**	
5	Ayala	José Alfredo	31042435	Docente	17.514					
6	Núñez	Daniela	35304911	Docente	16.751					
7	Almiron	Maria Victoria	35885541	Docente	16.363					
8	Yanevich	Johana	37691047	Docente	15.103					
9	Almiron	Daniela Soledad	37592568	Docente	14.920					
10	Abregu	Elvira	38744383	Docente	14.881					
11	Castillo	Rita Ximena	31870543	Docente	14.570					
12	Villarreal	Erika Natalia	35739170	Docente	14.504					
13	Rin	Nicolás Ramón	35518468	Docente	14.482					
14	Vargas	Deolinda Fernanda	30347141	Docente	13.900					
15	Brizuela	José Ricardo	36668524	Docente	13.091					
16	Hurtado	Yohana belen	33843609	Docente	12.750					
17	Oño segovia	Tamara	34483767	Docente	12.750					
18	PARUN RUA	MARIA JULIA	31615635	Docente	12.505					
19	Julia	Karen Micaela	39999310	Docente	12.004					
20	Heredia	Maria Patricia	36620293	Docente	10.600					
21	Gonzalez	Matias Ezequiel	38120919	Docente	9.774					
22	Acevedo	Perla Anabella	36765815	Docente	9.037					

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CENTRO POLIVALENTE DE ARTE
"DIANA COTORRUELO"

23	Spadaro	Daniel Aniceto	21926144	Habilitante	19.675					
24	Ruiz Diaz	Gabina	29761020	Habilitante	12.560					
25	Frutos	Noelia Guadalupe	41008149	Habilitante	10.012					
26	Del Castillo	Jose Sebastian Fortunato	34721555	Habilitante	9.000					
27	López Auil	Yamile Belén	38721541	Habilitante	9.000					
28	RIOS	MARIA ALEJANDRA	39634619	Habilitante	6.000					
29	Herrera	Luisa Margarita	21910127	Supletorio	15.456					
30	gebhardt	yanina Araceli	26310384	Supletorio	9.298					
31	Godoy	Erica Lorena	25723637	Supletorio	9.090					
32	Bellani	Yanina Gabriela	27029741	Supletorio	6.126					
33	Rodriguez	Angelina	35885669	Supletorio	6.002					
34	MARTINEZ	DEBORA ESTER	30384371	Supletorio	6.002					
35	coronel	Braian	41127355	Supletorio	6.000					
36	Cejas	Hugo sebastian	36301032	Supletorio	6.000					
37	Garcia Sala	Matias Javier	27955837	Supletorio	6.000					
38	Vilte	Maria José	43691325	Supletorio	6.000					
39	Giménez Milán	Patricio Antonio	31331775	Supletorio	4.483					
42	Morinigo Castillo	Estefania	33947633	ZI						
43	Aguila Nahuelquín	Yamila Anahí	41127179	ZD						
40	Arguello	Yolanda	37117399	No figura en listado						
41	Almirón	José Enrique	41698700	No figura en listado						
44	Fernandez	Juan Pablo	36733280	No figura en listado						

Firma Autoridad Institucional.